



ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2023-MDP/C

Pachacamac, 28 de marzo de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA

VISTOS: en la sesión de concejo de la fecha, el informe N°007-2023-MDP/OGPPM emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N°006-2023-MDP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Memorando N°430-2023-GM/MDP cursado por la Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 11 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Alcalde someter a aprobación del Concejo Municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad la memoria del ejercicio económico fenecido;

Que, el artículo 54° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se presente, entre otros, la memoria anual, la cual deberá ser aprobada por el concejo municipal;

Que, con informes de vistos, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización reporta la memoria institucional del año fiscal 2022, correspondiente a la anterior gestión municipal, la misma que con informe de vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través de la Gerencia Municipal, someten a consideración del Concejo Municipal para su debate y/o aprobación, de corresponder;

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, POR UNANIMIDAD, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

Artículo 1.- RECHAZAR la Memoria Anual del ejercicio fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gobierno Digital la publicación del presente acuerdo de concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Abg. Vicenta Esteban González Navarro
Gerente General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
ABG. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE